





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/1746/21

Tulum, Q. Roo, a 15 de Mayo de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

BANCO SANTANDER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE "BANCO SANTANDER MÉXICO" BANCA MULTIPLE O COMERCIAL. BSM970519DU8 AV. TULUM MZA. 008, LTE. 3 ESQUINA ESCORPIÓN NORTE. TULUM, QUINTANA ROO.

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 29 de Abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situacionava. Tejpergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección.Civil.

Recibi Programme

ATA AND Letter

ENTAME

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.